



# HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

SEPARATA

Nº 12 - Año 2014

E-mail: [hispanianova@uc3m.es](mailto:hispanianova@uc3m.es)

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

# DOSSIER

**TEORIZAR LA HISTORIA, HACER HISTORIOGRAFÍA.**

**Homenaje al profesor Julio Aróstegui**

**Jesús A. Martínez y Juan A. Blanco  
(Coordinadores)**

**JULIO ARÓSTEGUI Y LA TRANSICIÓN  
A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA**

JULIO ARÓSTEGUI AND THE TRANSITION TO THE DEMOCRACY IN SPAIN

**Jorge SABORIDO**

( Universidad de Buenos Aires)



**Jorge SABORIDO**

***Julio Aróstegui y la transición a la democracia en España***

Título en inglés: Julio Aróstegui and the transition to the democracy in Spain

---

**Resumen**

El artículo propone una revisión de las aportaciones realizadas por Julio Aróstegui respecto del tema de la transición a la democracia en España. Estableciendo como límite de la misma el triunfo electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en octubre de 1982, la analiza de forma minuciosa destacando sus aspectos más relevantes, pero además la define como la “matriz” de la historia reciente de España, el proceso que encuadró a la generación que llegó a la vida adulta en esos años. Producido el advenimiento de una nueva generación en el siglo XXI, afirma, ésta juzga y critica a la transición desde un presente que ya es otro.

**Palabras clave:** dictadura, democracia, transición política, ruptura, reforma.

**Abstract**

The paper proposes a review of the contributions made by Julio Aróstegui regarding the issue of the transition to democracy in Spain. Establishing as its limit the electoral success of the Spanish Socialist Party (PSOE) in October of 1982, he analyzes the process carefully, emphasizing its highlights, but also he defines the transition as the “meld” of the recent history of Spain, the process that defines the generation who arrives at the adult life in those years. Now, as a new generation arrived in the twenty one century, Aróstegui said that this generation judges and criticizes the transition from its own present, which is definitely another present.

**Keywords:** dictatorship, democracy, political transition, break up, reform. .

## Julio Aróstegui y la transición a la democracia en España

**Jorge SABORIDO**

Universidad de Buenos Aires

Interesado por un amplio espectro de temas, Julio Aróstegui abordó también, como en cierto modo era *inevitable*, la problemática de la transición española a la democracia. Y utilizamos la palabra *inevitable* porque dada su profunda y continuada dedicación a los aspectos teóricos y metodológicos de la “historia del presente” (o como el título de su más trabajado libro sobre el tema, “la historia vivida”), no podía quedar fuera de sus preocupaciones la historia que él mismo vivió, la historia de su generación. Como bien afirma en un texto breve pero fundamental para entender las razones y su postura respecto del tema, si bien “la experiencia vivida no es sino un tremendo riesgo para la objetivación de lo histórico”<sup>1</sup>, él defiende con ahínco y fundados argumentos “que estamos obligados también a escribir aquella historia que hemos vivido y estamos viviendo”<sup>2</sup>.

Sin embargo, su preocupación por el tema no se canalizó hacia un estudio basado en las fuentes –tradicionales o las que puede aportar el estudio de la historia que se está desplegando en el momento en que el historiador está viviendo-; sus aportaciones consistieron en obras de síntesis, aunque no por sus objetivos divulgativos o docentes menos penetrantes en sus análisis. En efecto, los dos principales textos que Aróstegui dedicó a la transición, además del ya citado, fueron el pequeño libro “La Transición (1975-1982)”<sup>3</sup> y una detallada aportación centrada en la evolución política entre 1975 y 1996 titulada “La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)”, en una obra colectiva dirigida por Jesús A. Martínez<sup>4</sup>.

De la lectura de estos materiales pueden perfilarse en primer término una serie de elementos que permiten sintetizar la posición de su autor en la relación con todo el proceso que está describiendo; pero además aparecen algunas reflexiones que vale la pena destacar por su originalidad, y que dejaremos para el final.

---

<sup>1</sup> “La transición a la democracia, ‘matriz’ de nuestra historia reciente”, en Rafael Queiroza-Cheyrouze y Muñoz (Coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, 2007, p.32. En el texto TD.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> Madrid, 2000. En adelante LT.

<sup>4</sup> Jesús A. Martínez, *Historia de España. Siglo XX 1939-1996*. Madrid, 2007. La 1ª edición es de 1999. La aportación de Aróstegui comprende las págs. 245-362. En el texto LTP.

Vayamos inicialmente al abordaje de las principales cuestiones sobre las cuales focalizó su análisis.

*-La singularidad de la transición española a la democracia reside en que fue el resultado de un pacto,*

“...un proceso que se encuentra tan lejos de representar ‘el auge de la lucha de masas’ o la ‘ofensiva popular’, como ha interpretado a veces la izquierda radical, como también de ser el producto no más que de una ‘transacción o mercadeo’, un conjunto de pactos casi secretos entre dirigentes, un intercambio de opciones de poder entre elites políticas y opciones de interés económico ante la pasividad fundamental de la masa de la población, como han pretendido, por su parte, las posiciones ideológicas ligadas a la derecha sociológica y política”<sup>5</sup>.

*-Las grandes transformaciones que experimentó la sociedad española a partir de la década de 1960 constituyeron la base sobre la cual pudo llevarse a cabo la transición a la democracia.* El crecimiento económico acelerado, el impacto de éste sobre la estructura social transformando un país mayoritariamente campesino en una sociedad industrial y urbana, y el profundo cambio cultural que se manifestó en pocos años y atravesó en mayor o menor medida al conjunto de los ciudadanos, tuvo necesariamente que incidir en el terreno político. Se verificó así una “discrepancia entre el tipo de sociedad que iba apareciendo y el régimen que la regía...”<sup>6</sup>, y la paradoja sobre la que llama la atención es que

“...el desarrollo económico y social, que fue favorecido y planificado por fuerzas que estaban plenamente en el régimen mismo –tal el caso del Opus Dei, que tantos políticos y tecnócratas suministró–, contribuyó a la mejora de la sociedad pero también a la crisis del régimen”<sup>7</sup>.

*-El agotamiento del régimen precedió a la muerte del dictador,* y uno de los acontecimientos que abrió el camino a la posible concreción de los cambios fue el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco, hombre “fuerte” del franquismo, como consecuencia de un atentado de la organización terrorista vasca ETA (Euskadi ta Askatasuna). El nuevo escenario, potenciado además por la crisis internacional, que afectó duramente a un país carente de petróleo, determinó que la pretensión de los defensores a ultranza del franquismo de concretar la famosa afirmación del dictador –“todo está atado y bien atado”- se mantuviera como el objetivo de una escasa minoría mientras que:

“Tardíamente, aparecieron en el interior del propio franquismo, en la administración, en los sindicatos verticales, focos de disidencia y tímidas tendencias hacia una transformación más decisiva y empezaron a proliferar posiciones distintas acerca de la pervivencia futura del sistema, al tiempo que la opinión internacional se volvía cada vez más

---

<sup>5</sup> LTP, p.257-58.

<sup>6</sup> LT, p.19-20.

<sup>7</sup> LT, p.20.

crítica respecto a una posible continuidad de un régimen como el de Franco sin la presencia de Franco mismo”<sup>8</sup>.

*-La oposición al régimen fue creciendo a partir de la década de 1960 pero estaba claro que sus propuestas se centraban en el “día después” de la muerte de Franco.* Fuertemente atravesada por la presencia del Partido Comunista de España (PCE), que generaba recelos que provenían de la guerra civil, las posibilidades de plantear una alternativa única se fueron postergando hasta que en marzo de 1976 se creó “Coordinación Democrática”, que en su documento inicial cabía suyo el término “ruptura democrática” como solución para la liquidación del régimen de Franco.

“‘Coordinación Democrática’ se convirtió realmente en el organismo unitario de la oposición, capaz de entrar en diálogo con los gobiernos de la monarquía, y en la que se agrupaban prácticamente todas las fuerzas políticas y sindicales organizadas, y un numeroso grupo de ciudadanos independientes”<sup>9</sup>.

*-Las expectativas iniciales se vieron defraudadas.* La continuidad que significó la confirmación del rey de la figura de Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno a la muerte de Franco, y el hecho de que a pesar de haber sido designados algunos ministros de talante reformista por iniciativa del mismo Juan Carlos, la persistencia de una política en la que el mantenimiento del orden público era una prioridad absoluta contribuyó a que la movilización popular adquiriera dimensiones inéditas, contribuyendo al acelerado deterioro del gobierno.

“La falta de progresos en la política de sustitución del régimen de Franco era muy patente en la primavera de 1976. Las disensiones dentro del gobierno se acusaban y la confianza entre el rey el presidente del Gobierno se hacía cada vez más difícil”<sup>10</sup>.

*-La designación de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno en reemplazo de Arias fue objeto de duras críticas tanto desde el ámbito de los partidarios del franquismo como desde la oposición.* Impulsado por el rey a través de la acción de Torcuato Fernández Miranda, presidente del Consejo del Reino, su figura implicaba el ascenso de una nueva generación de políticos, desplazando a los reformistas fuertemente vinculados con el régimen anterior. Pero había que actuar rápidamente y con mucha cautela si se quería tener éxito; se trataba de utilizar los mecanismos mismos del régimen para acabar con él.

“Y aquí reside realmente toda la clave de la transición española. Desmantelar el régimen desde su interior y buscar el consenso para ello de las fuerzas de la oposición

---

<sup>8</sup> LT, p.23.

<sup>9</sup> LT, p.34.

<sup>10</sup> LTD, p.264.

externa, efectuando un paso político que evitase toda ruptura real, todo interregno, revolucionario o no, y toda confrontación previa de las opciones existentes”<sup>11</sup>.

*-La pieza fundamental de la transición fue la “Ley para la Reforma Política”(LRP), cuyos puntos principales eran: 1) la declaración explícita de que “la democracia es la organización política del Estado español”; 2) establecía una Cortes elegidas por sufragio universal y compuesta de dos cámaras, la del Congreso de los Diputados elegidos por sufragio universal y el Senado, en el que había un 40 por ciento de integrantes electos y el resto de designación real; 3) la reforma podría ser sometida a referéndum popular. Una disposición transitoria resultaba clave: se facultaba al gobierno para organizar por decreto las primeras elecciones, denominando “partidos” a las organizaciones que recibirían los votos.*

Por supuesto, este proyecto debía ser aprobado por las instituciones de la dictadura. El éxito que coronó todo el proceso fue sorprendente para todos.

“Se ha formulado muchas veces la pregunta de cómo fue posible que la más alta representación política de las fuerzas que apoyaron el régimen de Franco votara una Ley que era el principio del fin de todo el aparato institucional existente y de la hegemonía de quienes representaban el bando de los vencedores en la guerra civil. Aceptar una votación por sufragio universal sin exclusiones parecía que apuntaba a la destrucción del poder autoritario. Pero, aunque lo parezca, no está nada claro que los franquistas que asintieron a la ley lo viesen así. Con seguridad, se les había asegurado una transición sin peligros: la conservación de su *status*, el predominio de la derecha, la inexistencia de petición de responsabilidades al régimen anterior, el mantenimiento en la ilegalidad de la izquierda más agresiva. El franquismo residual sabía que contaba ya con pocas bazas efectivas: internacionalmente no había otra solución, el Ejército, que no tenía un líder indiscutible ni con el prestigio suficiente- no se levantaría contra los deseos del rey. El franquismo residual creyó que salvaba en lo esencial sus posiciones y privilegios en la nueva situación. **Y ello fue lo que realmente ocurrió en el plano social**” (las negritas son mías J.S.)<sup>12</sup>.

*-Frente a la iniciativa del gobierno, la oposición, organizada en Coalición Democrática, rechazó la fórmula propuesta insistiendo en reclamar una ruptura democrática, un procedimiento constituyente que por medio de un gobierno provisional y elecciones generales pusiera las bases de un nuevo sistema político y un nuevo Estado.*

El referéndum realizado el 15 de diciembre de 1976, que resultó altamente exitoso para el gobierno, reforzó las posiciones de éste de cara al futuro. En adelante, la oposición –que había convocado sin mucho entusiasmo a la abstención en el referéndum- se vio obligada a cambiar de estrategia: a pesar de no abandonar la idea de ruptura democrática, el paso siguiente fue la preparación para las elecciones previstas por la LRP, y ello conllevaba la irrupción de las diferencias existentes entre los grupos que conformaban *Coalición Democrática*.

---

<sup>11</sup> LTD, p.266.

<sup>12</sup> LTD, P.268.

Por otra parte, el avance en las negociaciones hacia la formación de un sistema de partidos tropezaba con el escollo de la legalización del Partido Comunista, la “Bestia Negra” de la derecha franquista.

“Suárez, convencido de que la legalización era inevitable, hizo una preparación de ella muy sigilosa. No comunicó su intención a los ministros, especialmente a los militares, y preparó y emitió el decreto de legalización en plenas vacaciones de Semana Santa, cuando la actividad administrativa y política era mínima. Fue hecha pública el Sábado Santo “rojo”, 9 de abril de 1977, cuando los cuarteles estaban prácticamente vacíos. La legalización levantó un considerable revuelo, el alto mando militar, el Consejo Superior del Ejército, publicó una nota de repulsa y dimitió como ministro el almirante Pita da Veiga y algunos otros cargos militares. Pero las reacciones no pasaron de ahí”. El último gran obstáculo para una reforma pactada estaba levantado”<sup>13</sup>.

*-Una de las características iniciales de la transición fue la proliferación de grupos políticos que iban desde la extrema derecha hasta la izquierda radical, deseosos todos de aprovechar la oportunidad de participar en el proceso electoral que se avecinaba.*

En la izquierda se destacaban claramente dos partidos. El tradicional Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que había experimentado una importante renovación generacional y de *aggiornamento* de su ideología y objetivos, y el Partido Comunista (PCE) que, por el contrario, contaba prácticamente con los mismos dirigentes de la década de 1930, pero igualmente había evolucionado bajo el liderazgo de Santiago Carrillo hacia la nueva doctrina del “eurocomunismo”. Por supuesto, subsistieron también otros grupos relevantes, entre los que se destacaba el Partido Socialista Popular, liderado por el prestigioso profesor universitario Enrique Tierno Galván.

En cuanto a la derecha, muchos grupos moderados fueron convergiendo hacia posiciones centristas en línea con el proyecto gubernamental, que incluía además a socialdemócratas, demócratas cristianos y otros, conformando lo que terminó denominándose Unión de Centro Democrático (UCD), mientras que los sectores más derechistas se agruparon en lo que finalmente se llamó Alianza Popular.

Por su parte, en las denominadas “naciones históricas” –Cataluña, País Vasco, Galicia- se fueron conformando partidos que levantaban reivindicaciones de carácter nacionalista: mientras en Cataluña éstas fueron monopolizadas por organizaciones políticas de derecha, en el País Vasco el espectro fue mucho más amplio, incluyendo agrupaciones creadas bajo el influjo de la organización terrorista ETA, y en Galicia diferentes grupos políticos convergieron finalmente en el Bloque Nacionalista Gallego.

“Cabría calificar la campaña electoral de ‘espectacular’, sobre todo por su novedad. A pesar del influjo ya patente de los medios de comunicación social, especialmente de la televisión, aquella fue todavía una campaña clásica en cierta forma, en donde prevalecía el mitin y la generalizada asistencia de los ciudadanos a los actos de propaganda. El hálito nuevo de libertad y de la libertad de expresión especialmente, le dio a aquella campaña un

---

<sup>13</sup> LTD, p.278.



especial tinte de euforia política. se pueden escuchar entonces a viejos políticos con trayectoria anterior al régimen de Franco, como José María Gil Robles, Santiago Carrillo, Leizaola o Raimundo Fernández Cuesta, junto a nuevos como Felipe González, Jordi Pujol, Tamames o Rojas Marcos<sup>14</sup>

*- Las elecciones del 15 de junio de 1977 mostraron en primer término una elevada participación, y sus resultados permitieron perfilar un espectro político que en sus líneas básicas sigue siendo válido en la actualidad.*

Ningún partido obtuvo la mayoría absoluta: el partido más votado fue la UCD, obteniendo 6,3 millones de votos (35 por ciento del total) y 165 diputados, seguido por el PSOE, 5,2 millones de votos (29 por ciento) y 118 diputados. Las dos grandes sorpresas que brindaron los comicios fueron el fracaso del PCE, que obtuvo sólo 1,6 millones de votos (20 diputados) y el del franquismo reciclado en Alianza Popular (AP) que contó con un millón y medio de votantes (16 diputados).

El gobierno que asumió el 4 de julio, integrado por las principales personalidades de la coalición de UCD (todavía no se había constituido como partido), se vio enfrentado a múltiples problemas inmediatos, entre los cuales sin duda se destacaba la profunda crisis económica, que se había manifestado ya hacia 1973 pero nunca fue abordada seriamente, y cuya manifestación más importante era el de una inflación desbocada. Convocados por el gobierno, entre el 8 y el 21 de octubre de 1977, se reunió la casi totalidad del espectro político firmando los acuerdos que se dieron en llamar Pactos de la Moncloa. Los mismos contenían bloques de medidas monetarias, financieras, fiscales, laborales, pero se ampliaban también a todo tipo de medidas.

“Es posible que los Pactos de la Moncloa fueran efectivamente el más grande acuerdo reformista que se hizo en veinte años, el más grande esfuerzo global por cambiar estructuras activas en el país arraigadas y muy paralizantes. Otra cuestión sería la propia ejecución de tales medidas, que no alcanzó los objetivos propuestos<sup>15</sup>.”

*-La LRP no contenía cláusula alguna respecto del carácter constitucional de las Cortes elegidas el 15 de junio de 1977, pero nadie dudaba que la primera función que le competía era la elaboración de un documento que constituyera la base de un nuevo régimen.*

El proceso se inició con la designación de una Comisión Constitucional formada por siete diputados, tres de la UCD y cuatro de cada uno de los principales partidos de la oposición. Los trabajos duraron alrededor de seis meses y la discusión en el seno del Congreso del Anteproyecto presentado demoró desde enero hasta el 31 de octubre de 1978, fecha en que fue finalmente aprobado por ambas cámaras por separado. Sólo fue rechazada por algunos diputados de extrema derecha, por los representantes del radicalismo vasco, y hubo algunas posiciones significativas como la de abstención de los diputados del Partido Nacionalista Vasco (PNV). En el referéndum celebrado el 6 de diciembre fue aprobada por un 87 por ciento de los votantes (casi 16.000.000 millones de

---

<sup>14</sup> LTD, p.279-280.

<sup>15</sup> LTD, p.282.

ciudadanos) y sólo en el País Vasco los votos negativos más la abstención superaron a los votos positivos.

La Constitución de 1978 consta de 169 artículos y en general diseñaban un Estado moderno – salvo en temas como el de la cooperación con la Iglesia Católica- en el que las declaraciones de derechos y libertades eran amplias; en los aspectos económicos y sociales se reconocía la libertad de mercado pero también la posibilidad de planificación, y también se preveía la eventual intervención del Estado afectando el derecho de propiedad por motivos de interés social.

El aspecto más controvertido de la Constitución lo constituyó el vinculado con la “Organización Territorial del Estado”, donde se sentaban las bases para lo que luego se denominó el “Estado de las Autonomías”

“La Constitución de 1978 se caracteriza por una elaboración presidida por el célebre *consenso de los partidos*. Se pretendió producir una Ley fundamental que pudiera ser aceptada por todas las fuerzas que querían un régimen nuevo democrático, sin imposiciones doctrinales de nadie y que señalara los mínimos políticos aceptables por todos”<sup>16</sup>.

*-En estos primeros años del postfranquismo empezó a generalizarse la expresión “poderes fácticos” para referirse a los grupos de personas en condiciones actuar por detrás de las instituciones públicas, dirigiendo su actuación. Éstos eran: el Ejército, la Iglesia y la prensa. La actuación de estos sectores no ha sido objeto de estudios suficientes pero lo que se conoce permite realizar algunas afirmaciones concretas.*

El comportamiento del Ejército, institución clave durante el franquismo, estuvo condicionada por la falta de un liderazgo fuerte; las críticas al proceso que se iniciaron tras la muerte del dictador eran muy amplias pero nadie estuvo en condiciones de canalizarla. Por el contrario, el accionar del general Manuel Gutiérrez Mellado, vicepresidente del gobierno, consciente éste del apoyo del rey a lo que se estaba gestando, facilitó el proceso de cambio.

Por su parte, la jerarquía eclesiástica, que había mantenido contenciosos durante la última época del franquismo, estuvo mayormente a favor del cambio, lo que implicaba un posicionamiento favorable para el mantenimiento de sus privilegios en el nuevo régimen que se estaba gestando.

La creación de opinión fue una tarea clave desarrollada por la prensa escrita, en esos tiempos más influyente que la televisión. Frente a los tradicionales periódicos que habían convivido con la dictadura –*ABC, La Vanguardia*- surgieron nuevos órganos de prensa entre los que destacó con claridad *El País*, aparecido en los primeros meses de 1976.

“Se ha dicho que los medios dieron la imagen que ellos mismos deseaban de la transición, la imagen que hacía falta, en general, para que el proceso fuera posible –frente a

---

<sup>16</sup> LTD, p.283.

la reticencia y mentiras de la prensa franquista- pero que no coincidía necesariamente con la verdad del juego de poderes que se estaba desarrollando”<sup>17</sup>

*-El proceso de la transición no se puso en marcha por cambio alguno en la distribución del poder; no estaba en la mente de los reformistas plan alguno en ese sentido.*

Así como los defensores del franquismo eran una minoría de nostálgicos y sectores del Ejército, pocos de los que impulsaban el cambio aspiraban a que se produjera una transformación radical en las bases del poder socioeconómico. Puede descartarse, sin duda, la visión conspirativa de una transición dirigida desde las sombras por los grandes grupos económicos. El tema reside en que

“las encuestas de opinión hechas en la época muestran que las opciones fundamentales se dirigían hacia el mantenimiento del bienestar, la lucha contra el paro y el terrorismo y, en menor medida, hacia el logro de libertades plenas. Era el cuadro tipo de una sociedad ya acomodada que atravesaba un momento de crisis”<sup>18</sup>.

*-Todo el proceso de transición a la democracia, y los años que siguieron hasta avanzado el nuevo siglo, estuvo fuertemente afectado por el terrorismo, un fenómeno político de indudables repercusiones sociales y culturales.*

Durante el régimen de Franco, ETA mató a 54 personas, cifra que se elevó a 337 durante los gobierno de UCD y a 377 ya en la época socialista. Esas muertes se produjeron tras atentados a militares, a políticos, pero también operaciones masivas que acabaron con la vida de inocentes. Esta organización, y otras de mucha menor importancia en Cataluña y Galicia, practicaron el terrorismo desde posiciones nacionalistas, en modo alguno cercanas a la izquierda, como quería hacer ver su discurso. Pero además, existió también un terrorismo de extrema derecha, que, sobre todo en los primeros años, llevó a cabo atentados como el de los abogados laboristas de la calle Atocha de Madrid, que tenían relación con el franquismo y presumibles connivencias con fuerzas del propio Estado.

En el período de la transición, ETA incrementó sus acciones aprovechando las dificultades de adaptación de la lucha antiterrorista a los principios del Estado de Derecho que se estaba construyendo.

“Las estrategias de una organización como ETA han pasado desde la práctica de lucha contra la dictadura mediante la estrategia acción/reacción/acción/ hasta la de intentar doblegar al estado forzándolo a una negociación política”<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> LT, p.69.

<sup>18</sup> LT, p.70.

<sup>19</sup> LTD, p.343.

*-Una vez aprobada la Constitución, se inició el período de consolidación del régimen democrático, que entrañó varios riesgos.*

Las elecciones celebradas el 1 de marzo de 1979 fueron las primeras que se celebraron con la concurrencia de todos los elementos de un sistema democrático. Los resultados consolidaron las tendencias fundamentales que se habían manifestado en los comicios de junio de 1977: un acusado bipartidismo acompañado del ascenso de los partidos nacionalistas y de orientación regional y de la drástica reducción de los grupos políticos conformados en los primeros tiempos de la transición.

Además de la concreción de UCD como partido unificado, lo que se materializó tras el Congreso celebrado en octubre de 1978; en 1979 se llevaron a cabo dos importantes procesos de reconversión.

En Alianza Popular se realizó una verdadera refundación después de las elecciones de marzo - que hicieron patente el fracaso del partido-. La idea de presentarse ante la sociedad como una “nueva” derecha -acompañada de la idea que la derecha conformaba una “mayoría natural” en el país- fue acompañada por la permanencia en el liderazgo de Manuel Fraga, situación que limitaba la posibilidad de captar apoyos entre quienes se colocaban en posiciones centristas. Como consecuencia de ello, la opción UCD aparecía como más atractiva.

En el PSOE, por su parte, se vivió una notable crisis que se terminó dirimiendo en un Congreso extraordinario. Las posiciones eran claras: mientras que los dirigentes y militantes más radicales seguían postulando la vigencia de posiciones radicales apuntaladas en la ortodoxia marxista, un grupo importante liderado por el Secretario General Felipe González, apostaba a moderar los planteos a los efectos de captar apoyos fuera de las clientelas izquierdistas habituales. Luego de algunas alternativas, las posturas moderadas se impusieron y Felipe González salió reforzado en su liderazgo.

“Los ‘críticos’ estaban sentenciados –bastantes de ellos abandonarían el partido o la política después y comenzaba la era del ‘felipismo’<sup>20</sup>.”

*-El diseño y construcción de un Estado distinto del centralizado quedó plasmado en la Constitución, dando lugar al trabajoso surgimiento de lo que se denominó “Estado de las Autonomías”, una situación intermedia entre un Estado centralizado y un Estado federal.*

Los alcances de la descentralización del poder fueron objeto de discusión no sólo entre los partidarios de ceder lo menos posible concediendo un régimen autonómico restringido a regiones que, como Cataluña, Vasconia o Galicia, venían reclamando desde mucho tiempo atrás, frente a quienes aspiraban a que esa autonomía fuera lo más amplia posible, sino también entre quienes, dentro de los defensores de los nacionalismos periféricos, querían esa autonomía en exclusiva. La posición que acabó triunfando, impulsada por el partido gobernante, fue la de hacer del proceso autonómico una política general del nuevo régimen, pensando que así se podía diluir el nacionalismo extremo existente en Vasconia y Cataluña.

---

<sup>20</sup> LTD, p.292.

El proceso se inició antes de la sanción de la Constitución con las denominadas “Preautonomías”. De lo que se trataba era de concretar una serie de transferencias hacia regiones que las reclamaban impulsadas por asambleas de parlamentarios. Las primeras preautonomías concedidas fueron las de Cataluña, Vasconia y Galicia.

Una vez definidas las Autonomías en la Constitución, se estableció que el territorio completo del Estado quedase dividido en Comunidades Autónomas, aunque los caminos hacia la conformación de cada una de ellas podían ser diferentes.

Las dos primeras autonomías constituidas fueron las de Cataluña y el País Vasco, cuyos estatutos fueron sometidos a referéndum en octubre de 1979, a las que siguió al poco tiempo Galicia. De esta forma las tres comunidades “históricas” accedieron por una vía, el artículo 151 de la Constitución. La previsión era que el resto de las Comunidades se gestionaran por el artículo 143, una vía más lenta, pero luego las alternativas políticas –que incluyeron un confuso referéndum en el que UCD impulsó la abstención- determinaron que también Andalucía accediera por el camino de las principales comunidades.

En el resto del país se fueron negociando soluciones particulares, algunas trabajosamente alcanzadas, que elevaron finalmente a diecisiete el número de comunidades autónomas –algunas integradas por varias provincias, otras uniprovinciales- con el que se conformó el nuevo mapa político-administrativo de España.

“Como visión general del proceso, podrían hacerse algunas consideraciones finales. En principio, la masa de la población, incluso en aquellas zonas donde había nacionalismo y una tradición autonómica, no parecía considerar la autonomía una cuestión esencial. La estructuración autonómica se hizo, en general, de forma rápida y posiblemente precipitada, lo que no dejó de dar lugar a importantes disfunciones, complicidades y roces”<sup>21</sup>

*-A partir sobre todo del manejo de la cuestión autonómica, UCD entró en un proceso de declive irreversible, en el que emergió la incapacidad de Adolfo Suárez para gobernar un país normalizado democráticamente.*

Los resultados adversos en los procesos electorales autonómicos y las disidencias existentes entre las diferentes “familias” que conformaban el partido gobernante aceleraron el proceso de deterioro, que se manifestó en una creciente pérdida de iniciativa y una desafección generalizada respecto del líder que había piloteado la transición.

Un episodio importante de la vida política del país en esa coyuntura fue la presentación de una moción de censura por parte del PSOE, el principal partido opositor en mayo de 1980. Después de una sesión en la que los discursos fueron profundamente críticos –comenzando por el del líder de la oposición, Felipe González- el desafío fue superado pero exclusivamente con los votos propios del partido; ninguna otra organización política apoyó al gobierno.

---

<sup>21</sup> LTD, p.297.

A partir de ese momento emergieron ya con fuerza incontenible los enfrentamientos dentro de UCD: acusado de “personalista”, Suárez fue acosado por los principales dirigentes de su partido, mientras se manifestaba una parálisis creciente en la gestión gubernamental. Acosado, finalmente renunció el 29 de enero de 1981, siendo reemplazado por Leopoldo Calvo Sotelo, en esos momentos uno de los vicepresidentes, en una decisión adoptada por los principales dirigentes del partido.

“Públicamente, Suárez se refirió sólo al desgaste sufrido tras cinco años de gobierno. No puede descartarse la influencia en esta decisión del conocimiento que el presidente tenía de las acciones emprendidas por militares y políticos, algunos de ellos del PSOE, buscando un gobierno de concentración sin Suárez, a la vista de la debilidad persistente del partido y del gobierno”<sup>22</sup>.

*-La actitud del Ejército tras la muerte de Franco, más allá de la inexistencia de una oposición estructurada, mostraba la persistencia de una actitud de desconfianza respecto del nuevo régimen, haciéndose públicas muchas manifestaciones de altos mandos, que acudían al repertorio típico en vigencia desde la dictadura de Primo de Rivera: comunismo, separatismo, relajación moral, etc., a lo que se agregaba el tema del terrorismo.*

El proceso que culminó con el intento militar del 23 de febrero de 1981 tienen un precedente inmediato: la dimisión de Adolfo Suárez. La primera votación de investidura de su sucesor se realizó el 20 de febrero, y al no alcanzarse la mayoría absoluta se convocó una segunda votación para tres días más tarde.

Esta votación fue interrumpida por la entrada en el recinto de alrededor de doscientos guardias civiles al mando del teniente coronel Antonio Tejero. Se realizaron disparos de intimidación y se ordenó a los diputados y a los integrantes del gobierno que se tiraran al suelo; sólo Adolfo Suárez, el general Gutiérrez Mellado y Santiago Carrillo desobedecieron. Lo más sorprendente del caso es que la sesión se estaba transmitiendo por radio y televisando para emitir en diferido, por lo que el golpe fue conocido en directo a través de la radio.

La conspiración incluía acciones en Madrid y otros lugares del territorio, a los efectos de mantener el orden y asegurar el control de los centros de poder. Sin embargo,

la única acción concreta de sublevación se produjo en Valencia, donde el general Jaime Milans del Bosch, ordenó la salida de tanques a la calle, publicó un bando en el que asumía todos los poderes en la región donde era capitán general, y se instaba sin éxito a los demás capitanes generales para que siguieran su ejemplo. El general Alfonso Armada, era quién empleaba el nombre del rey para justificar su acción y convencer a quienes dudaban, pero cuando uno de los indecisos llamó a la residencia del rey para intentar hablar con él, puso sobre aviso a los servicios de la Casa Real.

Mientras tanto, en el Congreso de los Diputados Tejero esperaba la llegada de un militar encargado de la formación de un gabinete militar. Ese militar, a quien en clave se llamaba “El Elefante Blanco” nunca apareció.

---

<sup>22</sup> LT, p.75-76.

Se vivieron horas muy tensas, con la particularidad de que los medios de comunicación actuaron con libertad; con los diputados secuestrados en el Congreso, diarios como *El País* y *Diario 16* publicaron ediciones especiales.

Una vez transcurrida la tarde y avanzada la noche, el rey Juan Carlos, que realizó una gran cantidad de gestiones con los militares de alta graduación, en una breve intervención televisiva condenó el intento golpista. De esta manera, quienes estaban dispuestos a actuar pensando en el apoyo de la Corona quedaron desautorizados. Las negociaciones continuaron porque Tejero se negó a abandonar el Congreso, y sólo lo hizo cuando obtuvo la promesa de que no habría sanciones para sus subalternos.

“El intento de golpe de Estado del 23-F plantea dos tipos de cuestiones. Una el de su origen y preparación, y otra, el de la explicación de su fracaso. Con toda evidencia, el golpe se gestó sobre un trasfondo de intranquilidad militar que ya era antiguo, pero no se explica sin la existencia de unas condiciones políticas para ello. Habían empezado a proponerse por gentes diversas soluciones extraconstitucionales y algunos supusieron que el propio rey pensaba en ellas. La cuestión clave es el cúmulo de dificultades que llevaron a Suárez a dimitir, dando la impresión de un cierto vacío de poder. (...) De hecho, los analistas coinciden en que el 23-F no fue el resultado de una sola conspiración sino de varias convergentes – altos mandos militares, conjunción de militares y civiles, militares de los servicios de información- que se engarzaron con dificultad y torpeza, aprovechando el pleno de las Cortes, dando lugar a una inadecuada ejecución del golpe”<sup>23</sup>

*-Los acontecimientos del 23-F marcaron el comienzo del fin de la amenaza militar sobre la sociedad civil, una constante en la historia de España por lo menos desde 1932.*

La Corona y el poder civil salieron fortalecidos del fallido golpe de Estado -aunque no implicó la desaparición del peligro militar- pero al mismo tiempo se produjo una derechización general de la política, lo que obviamente afectó al gobierno, con su partido en plena crisis, pero también al PSOE, que embarcado en una política de moderación de sus propuestas reformistas, acentuó esta moderación de forma significativa.

El período que se extiende hasta la disolución de las Cortes a fines de agosto de 1982, presidido por Leopoldo Calvo Sotelo, se caracteriza, entre otros temas, por la sucesión de derrotas en las elecciones autonómicas experimentadas por UCD, situación que aceleró la desintegración del partido, conduciendo incluso a que el mismo Adolfo Suárez lo abandonara y creara su propio partido, el Centro Democrático y Social (CDS).

“Junto a la actividad legislativa, apareció en la política del país otro asunto que acabó en consecuencias políticas graves, como fue la extensión de una epidemia incontrolable en la zona centro del país que se conoció como ‘síndrome tóxico’, que el gobierno no alcanzó a detener, ni los medios técnicos a diagnosticar su origen. Acabó estableciéndose que se trataba de una intoxicación digestiva por consumo de aceite, que demostraba negligencia del

---

<sup>23</sup> TLD, p.306.

gobierno en la inspección del mercado y que produjo una secuela de varios centenares de afectados, con algunas muertes”<sup>24</sup>

*-Las elecciones celebradas el 28 de octubre de 1982 dieron como resultado un aplastante triunfo del PSOE, generando el vuelco más profundo de la situación política española.*

El mapa político español experimentó un profundo cambio: a los más de diez millones de votos obtenidos por el partido liderado por Felipe González se sumó el hundimiento de dos partidos UCD y el Partido Comunista, y la irrupción de la derecha como principal partido opositor, en ese momento con el nombre de Coalición Popular, manteniendo la figura de Manuel Fraga como principal referente. En cuanto a la conformación de las Cortes, por primera vez un partido obtenía mayoría absoluta.

Pero además de concretarse un cambio político de proporciones, o justamente debido a esos resultados electorales, en octubre de 1982 se cierra el proceso de transición.

“Esto justifica que podamos fijar en esa fecha, con el comienzo de una situación que todo el país entendió como nítidamente distinta de la anterior, el fin de la transición y el comienzo de la España democrática moderna y deseosa de integrarse plenamente en las instituciones europeas”<sup>25</sup>.

La transición a la democracia fue la matriz que encuadró la existencia de la generación que llegó a la edad adulta en esos años, y en ese escenario las elites políticas coincidieron en un pacto de silencio respecto del pasado, acordaron que ciertos rincones de ese pasado fueran intocables, fundamentalmente una sublevación militar, la guerra civil que siguió a continuación y el establecimiento de un régimen de inspiración fascista que se extendió a lo largo de cuatro décadas.

A partir de la década de 1990 se produjo un cambio de proporciones: desde la derecha se proclamó que determinados actos –como el retiro de la estatua de Franco situado frente al edificio de Nuevos Ministerios- rompían el consenso de la transición, rompían el pacto de silencio. A partir de ese momento se pone en cuestión todo lo vinculado con lo ocurrido entre los años 1975 y 1982:

“Hoy se piensa que la Constitución no responde a los tiempos, que no lo hacía la distribución territorial de los poderes tampoco, que los acuerdos sociales o el gran cambio social no es suficiente, mientras que frente a ello se producen posiciones que estiman que todo lo que sea ir más allá de lo que se hizo entonces es evitable y peligroso”<sup>26</sup>.

Por lo tanto, creo que más allá de la síntesis, sin duda injusta, realizada en estas páginas respecto de la mirada de Julio Aróstegui sobre la transición española, su aporte más iluminador puede resumirse en estos párrafos:

“Nuestro presente y su *matriz*, están en el umbral de un gran cambio en su concepción del origen y el devenir del presente que hemos vivido hasta ahora. Estamos ante

---

<sup>24</sup> LTD, p.307.

<sup>25</sup> LT, p.82-83.

<sup>26</sup> TD, p.41.



un presente histórico nuevo, *otro*, porque son otras las gentes que lo viven como generación principal. Al comenzar el siglo XXI nos encontramos con una poderosa corriente social que se niega a dar a la Transición posfranquista el carácter ejemplar que ha tenido durante los treinta años anteriores. Y están en su perfecto derecho al introducir esta negativa. La referencia histórica en esta España del nuevo siglo no será el modelo de la Transición porque la historia que aquella produjo se ha convertido ya en otra<sup>27</sup>.

Es muy difícil encontrar unos párrafos más lúcidos a la hora de abordar el tema de la historia del presente, aplicados a una realidad concreta.

---

<sup>27</sup> TD,p.43.